

## **SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador. Su domicilio principal es Av. República del Salvador N36-84 y Naciones Unidas.

Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. es una subsidiaria Medisystem Holding S.A., que a su vez es subsidiaria de Grupo Futuro S.A. (controladora) compañía ecuatoriana.

Las principales actividades de la Compañía se relacionan con actividades de comercialización de planes de medicina prepagada y el establecimiento de una red de prestación de servicios médicos.

Los principales planes que comercializa la Compañía son los siguientes.

- **Planes Familiares** - Son planes diseñados para individuos y su familia. Se los comercializa directamente a los clientes a través de la fuerza de ventas de la Compañía o de intermediarios (brokers). Las tarifas son ajustadas de acuerdo al nivel de cartera y a la siniestralidad de los referidos planes. Las coberturas anuales por persona oscilan entre US\$11 mil y US\$43 mil.
- **Planes Corporativos** - Son contratos diseñados para empresas con más de 25 empleados, que cubren generalmente preexistencias y funcionan con un deducible y condiciones particulares.

Las tarifas y coberturas dependen de la negociación con el cliente y el ajuste de precio se lo realiza considerando la siniestralidad de cada contrato. Se realiza un seguimiento continuo del cliente para determinar si el precio es el adecuado.

- **Pool Empresarial** - El producto Pool fue creado para las pequeñas y medianas empresas. El ajuste tarifario depende del análisis de la cartera del producto. Se comercializa a través de la fuerza de ventas de la Compañía y por medio de brokers.
- **Oncocare** - Es un plan diseñado para la protección de los individuos y sus familias en enfermedades de cáncer. La cobertura es hasta US\$250 mil o ilimitada.

El 25 de septiembre del 2012, en el Registro Oficial No. 796 se promulga la Ley Orgánica de Discapacidades que determina que La Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador controlará y vigilará que las compañías de seguros y/o medicina prepagada incluyan en sus contratos, coberturas y servicios de seguros de vida y/o salud a las personas con discapacidad y a quienes adolezcan de enfermedades graves o catastróficas.

El 5 de diciembre del 2013, se promulgó el reglamento para Ley Orgánica de Discapacidades, en el cual se establecen importantes parámetros que reducen la exposición de riesgo que generaba dicha ley para las compañías de seguros y/o medicina prepagada.

Entre los puntos más relevantes están:

- Se permite a las compañías de medicina prepagada establecer las condiciones a las coberturas de sus planes de medicina prepagada para personas con discapacidad sin incrementar los precios de sus planes en comparación a los ofrecidos a las personas sin discapacidad.
- En el caso de condiciones preexistentes, incluyendo las enfermedades graves, catastróficas o degenerativas que sobrevengan como consecuencia de la discapacidad, serán cubiertas por cualquier tipo de seguro de asistencia médica o de salud y servicios de medicina prepagada, con un valor de cobertura mínima de veinte (20) salarios básicos unificados por año, y surtirá efecto transcurrido un período de espera de tres (3) meses, contados desde la fecha de emisión de la póliza de seguro o contrato de medicina prepagada.
- Cualquier condición médica y/o enfermedad preexistente que no sea consecuencia de la discapacidad, podrá ser cubierta, limitada o excluida temporalmente o permanentemente, según las políticas de elegibilidad propias de las empresas de seguros de asistencia médica o salud y/o compañías de medicina prepagada.
- Las pólizas de seguro o contratos de medicina prepagada que amparen a personas con discapacidad se deberán celebrar con una duración de al menos tres años. En el caso de cancelación anticipada no motivada, el asegurado o afiliado perderá el derecho a la continuidad de cobertura prevista en el Artículo 25 de la Ley Orgánica de Discapacidades.
- Sin perjuicio de las obligaciones previstas en la Ley, las compañías aseguradoras o de medicina prepagada podrán negarse a prestar la cobertura de advertirse un error en la calificación de la discapacidad, hasta que la autoridad sanitaria nacional la ratifique.
- En el caso de determinarse que el requirente ya no sea beneficiario de la Ley Organiza de Discapacidades, podrá negarse definitivamente a prestar la cobertura.

Con la puntualización de estos temas, la administración de la Compañía considera que controlará el impacto en la siniestralidad por la inclusión de afiliados con discapacidad en aplicación de la Ley en mención.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el personal total de la Compañía alcanza 801 y 797 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- 2.2 Bases de preparación** - Los estados financieros de Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros.

- 2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**2.4 Propiedades, adecuaciones y equipo**

- 2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, adecuaciones y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, adecuaciones y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- 2.4.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, adecuaciones y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

- 2.4.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades, adecuaciones y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, adecuaciones y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	40 - 62
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Equipo bajo arrendamiento financiero	5

**2.4.4 Activos mantenidos bajo arrendamiento financiero** - Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos o, si ésta es menor, por el plazo de arrendamiento correspondiente.

**2.4.5 Retiro o venta de propiedades, adecuaciones y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, adecuaciones y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

## 2.5 Activos intangibles

**2.5.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los intangibles que tiene la Compañía corresponden a software y licencias. La vida útil usada para el cálculo de la amortización, es de 3 años.

**2.6 Costos por préstamos** - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

**2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Los activos intangibles no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

**2.8 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.8.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.8.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.9 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.10 Aplicación de la NIIF 4** - La Compañía realizó el análisis de sus contratos de medicina prepagada que mantiene con sus clientes y determinó, considerando las condiciones incluidas en dichos contratos, que la medición de los activos y pasivos relacionados con los mismos se efectuará conforme lo establecido en la NIIF 4. Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía bajo esta norma se resumen a continuación:

**2.10.1 Provisión para siniestros ocurridos y no reportados** - Se reconoce una provisión para aquellos siniestros ocurridos y que a la fecha de los estados financieros no han sido reportados a la Compañía; en consecuencia, se encuentran pendientes de pago hasta la presentación de los respectivos reclamos por parte de los clientes y/o prestadores médicos. Se realiza el cálculo tomando en cuenta aquellos siniestros recibidos por los meses posteriores a la finalización del período (enero, febrero y marzo) y se determina el valor real que se debe reembolsar a los clientes. Para el año 2013, se consideró los siniestros recibidos de los meses de enero y febrero y se realizó una estimación en base a información histórica para el mes de marzo.

**2.10.2 Provisión para siniestros pendientes de liquidación** - Para los siniestros pendientes de liquidación, se reconoce una provisión mediante un análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible en cada momento.

**2.10.3 Evaluación de la adecuación de pasivos** - La Compañía evalúa al cierre de los estados financieros la adecuación de los pasivos por los contratos de medicina prepagada que mantiene vigentes, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros producto de estos contratos. Si la evaluación refleja que el importe en libros de sus pasivos por contratos de medicina prepagada (menos costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos, en el caso de existir) no es adecuado, el importe total de la deficiencia se reconoce en resultados. La referida evaluación no determinó deficiencias en las provisiones registradas por la Compañía, relacionados con todos los contratos de medicina prepagada vigentes al cierre del ejercicio.

Si las políticas contables seguidas por la Compañía no llegaran a requerir una evaluación de la adecuación de los pasivos conforme lo mencionado anteriormente, la Compañía efectuará lo siguiente:

- a) determinará el importe en libros de los pasivos por contratos de medicina prepagada que sean relevantes menos el importe en libros de los costos de adquisición y los activos intangibles relacionados. No obstante, los activos por reaseguro relacionados no se tomarán en consideración, puesto que la Compañía los contabilizará por separado o,
- b) determinará si el importe descrito en el párrafo anterior es menor que el importe en libros que se requeriría en caso de que los pasivos por contratos de medicina prepagada relevantes, fueran determinados conforme lo establece la NIC 37.

## **2.11 Beneficios a empleados**

**2.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado

integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.11.2 Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de Saluds Sistema de Medicina Prepagada S.A. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.12 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

**2.12.1 La Compañía como arrendatario** - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los gastos financieros son cargados directamente a resultados, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

**2.13 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**2.13.1 Prestación de servicios** - Los ingresos provenientes de contratos individuales se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato y considerando la posibilidad de cobro. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Administración realizó una provisión del ingreso por aquellas pólizas vigentes que se encuentran pendientes de cancelación en esas fechas y cuya probabilidad de recuperación es alta.

Los ingresos por contratos corporativos, pool y oncocare son reconocidos en los resultados del año en función a la prestación del servicio.

**2.13.2 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses** - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

- 2.14 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- 2.15 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.16 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- 2.16.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

- 2.16.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

- 2.16.3 Activos financieros disponibles para la venta** - Son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías. Incluyen inversiones en instrumentos de patrimonio.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral y acumulado en la reserva de revaluación de inversiones. Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones es reclasificada a resultados del período.

Los ingresos por intereses son calculados utilizando el método del costo amortizado y se reconocen en resultados del período.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se miden al costo, en razón de que no tienen un precio de mercado cotizado de un mercado activo y su valor razonable no puede ser medido con fiabilidad.

**2.16.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**2.16.5 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

**2.17 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.17.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.17.2 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

## **2.18 Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros**

Durante el año 2013, la Compañía ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2013.

El impacto de la aplicación de estas normas se detalla a continuación:

### **Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de partidas en otro resultado integral**

Durante el año 2013, la Compañía ha aplicado por primera vez las modificaciones a la NIC 1- Presentación de Partidas en Otro Resultado Integral. Las enmiendas introducen una nueva terminología para el estado del resultado integral y estado de resultados, cuyo uso no es obligatorio. En virtud de las modificaciones a la NIC 1, el estado del resultado integral cambia su nombre por el "estado del resultado del período y otro resultado integral" (y el "estado de resultados" pasa a denominarse como "estado de utilidad o pérdida"). Las modificaciones de la NIC 1 conservan la opción de presentar el resultado del período y otro resultado integral en un único estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las modificaciones a la NIC 1 requieren que las partidas de otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio, y (b) las partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período cuando se cumplen determinadas condiciones. El impuesto sobre la renta de las partidas de otro resultado integral se asignarán sobre la misma base, y estas modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otro resultado integral antes de impuestos o después de impuestos. Las modificaciones se han aplicado de forma retrospectiva, y por lo tanto, la presentación de partidas de otro resultado integral se ha modificado para reflejar los referidos cambios. Aparte de los cambios de presentación antes mencionados, la aplicación de las modificaciones a la NIC 1 no da lugar a ningún impacto en el resultado del período, la utilidad integral y el resultado integral total.

### **NIC 19 - Beneficios a los empleados (revisada en el 2012)**

En el año 2013, la Compañía ha aplicado la NIC 19 - Beneficios a los Empleados (revisada en el 2012) y las enmiendas consiguientes, por primera vez.

La NIC 19 (revisada en el 2012) cambia la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se producen, y por lo tanto eliminan la el método de la "banda de fluctuación" permitida por la versión previa de la NIC 19, y acelera el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Adicionalmente, todas las ganancias y pérdidas actuariales (nuevas mediciones) se reconocen inmediatamente en otro resultado integral. Por otra parte, el costo de interés y rendimiento esperado de los activos del plan utilizados en la versión previa de la NIC 19 se sustituyen por el enfoque del "interés neto", el cual según la NIC 19 (revisada en el 2012), se calcula aplicando la tasa de descuento neta sobre el pasivo o activo por beneficios definidos. Estos cambios han tenido un impacto en los importes reconocidos en el resultado del período y otro resultado integral en años anteriores. Adicionalmente, la NIC 19 (revisada en el 2012) introduce algunos cambios en la presentación del costo por beneficio definidos incluyendo extensas revelaciones adicionales.

A partir del 1 de enero del 2013, la Compañía ha aplicado las disposiciones transitorias pertinentes de la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, y ha actualizado los importes comparativos en forma retrospectiva. La Compañía registró en otro resultado integral el efecto de pérdidas y ganancias actuariales, no registró los efectos correspondientes a transferencias de empleados hacia empresas del Grupo y el efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas.

### **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable**

La Compañía ha aplicado la NIIF 13 por primera vez en el año 2013. La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos financieros e instrumentos no financieros, para los cuales, otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones efectuadas a valor razonable, excepto por pagos basados en acciones, los cuales están dentro del ámbito de aplicación la NIIF 2; pagos por arrendamientos, los cuales están dentro del alcance de la NIC 17 Arrendamientos; y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son valor razonable (por ejemplo, el valor neto de realización a efectos de la medición de los inventarios o el valor de uso con fines de evaluación de deterioro).

La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Asimismo, la NIIF 13 incluye requisitos extensos de revelación.

La NIIF 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 enero del 2013. Adicionalmente, las disposiciones transitorias específicas en la norma, establecen que no es necesario aplicar los requisitos de revelación establecidos en la norma, en referencia a la información comparativa proporcionada por períodos antes de la aplicación inicial de la norma. De acuerdo con estas disposiciones transitorias, la Compañía no ha revelado información requerida por la NIIF 13 para el período comparativo 2012.

A parte de las revelaciones adicionales, la aplicación de las NIIF 13 no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros. Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

### **2.19 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015

### NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- El reconocimiento y medición de los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por el cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a los resultados del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable con cambios en resultados se presenta en resultados.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos

identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Durante el año 2013, la Compañía no reconoció pérdidas por deterioro.

- 3.2 *Provisiones para obligaciones por beneficios definidos*** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se esperan a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

- 3.3 *Provisión para siniestros ocurridos y no reportados*** - La Compañía ha realizado una estimación para aquellos siniestros ocurridos y que a la fecha de los estados financieros no han sido reportados a la Compañía; en consecuencia, se encuentran pendientes de pago hasta la presentación de los respectivos reclamos por parte de los clientes y/o prestadores médicos.
- 3.4 *Evaluación de la adecuación de pasivos*** - La Compañía evalúa al cierre de los estados financieros la adecuación de los pasivos por los contratos de medicina prepagada que mantiene vigentes, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros producto de estos contratos.

**3.5 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Efectivo y bancos	3,562	2,155
Inversiones temporales (1)		<u>401</u>
Subtotal	<u>3,562</u>	<u>2,556</u>
Sobregiro bancario		<u>(70)</u>
Total	<u>3,562</u>	<u>2,486</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2012, corresponde a una inversión mantenida en un fondo de inversión, con vencimiento en enero del 2013 y que generó una tasa de interés efectiva del 6.9% anual.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	3,919	2,169
Compañías relacionadas:		
Equívida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.		245
Promotores Médicos Latinoamericanos Latinomedical S.A.	14	34
Odontocare S.A.		30
Depósitos no registrados	(946)	(1,291)
Provisión para cuentas dudosas	<u>(32)</u>	<u>(29)</u>
Subtotal	<u>2,955</u>	<u>1,158</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Otras cuentas por cobrar - copago	808	395
Empleados	396	147
Préstamos a terceros (1)	226	230
Otros	<u>263</u>	<u>246</u>
Total	<u>4,648</u>	<u>2,176</u>

- (1) Corresponde a préstamos entregados a terceros, sobre los cuales no se ha definido plazos ni tasas de interés.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
60-90 días	70	69
90-120 días	<u>105</u>	<u>81</u>
Total	<u>175</u>	<u>150</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>86</u>	<u>124</u>

## 6. PRÉSTAMOS A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Promotores Médicos Latinoamericanos Latinomedical S.A.(1)	2,188	
Empresa Turística Internacional Etica C.A. (2)	404	500
Metropolitan Touring C.A. (3)	<u>215</u>	<u>—</u>
Total	<u>2,807</u>	<u>500</u>

- (1) Corresponde a un préstamo sobre el cual no se ha definido fecha de vencimiento y que devenga una tasa de interés efectiva anual del 8.17%.
- (2) Corresponde a un préstamo con vencimiento en enero del 2014 y que devenga una tasa de interés efectiva anual del 8.17%.
- (3) Corresponde a un préstamo con vencimiento en mayo del 2014 y que devenga una tasa de interés efectiva anual del 8,17%.

## 7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de otros activos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Certificados de depósito (1)	4,177	6,677
Titularizaciones (2)	201	25
Papel comercial	191	399
Obligaciones (3)	157	1,954
Letras de cambio		813
Otros		<u>390</u>
Subtotal	<u>4,726</u>	<u>10,258</u>
<i>Activos financieros disponibles para la venta:</i>		
Instrumentos de patrimonio y subtotal	<u>566</u>	<u>566</u>
Total	<u>5,292</u>	<u>10,824</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	2,869	7,533
No corriente	<u>2,423</u>	<u>3,291</u>
Total	<u>5,292</u>	<u>10,824</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2013, corresponden a certificados de depósito mantenidos en instituciones financieras locales y del exterior que devengan una tasa de interés efectiva anual promedio del 5.61% y con vencimientos entre 2 y 73 meses. Al 31 de diciembre del 2012, corresponden a certificados de depósito mantenidos en instituciones financieras locales y del exterior que devengan una tasa de interés efectiva anual promedio del 5.65% y con vencimientos entre 4 y 28 meses.
- (2) Constituyen títulos valores emitidos por compañías privadas no financieras locales, negociados a través de la Bolsa de Valores de Quito que devengan una tasa de interés efectiva anual promedio del 8.18% y con vencimientos entre 17 y 34 meses.
- (3) Constituyen papeles emitidos por compañías privadas, negociados a través de la Bolsa de Valores de Quito que devengan una tasa de interés efectiva anual promedio del 7.97% (7.7% en el año 2012) y con vencimientos entre 11 y 40 meses (4 y 12 meses para el año 2012).

## 8. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Anticipos a proveedores	181	570
Gastos pagados por anticipado	539	409
Comisiones pagadas por anticipado	683	299
Depósitos en garantía	110	112
Otros	<u>12</u>	<u>19</u>
Total	<u>1,525</u>	<u>1,409</u>

## 9. PROPIEDADES, ADECUACIONES Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, adecuaciones y equipo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo	8,559	8,356
Depreciación acumulada	<u>(3,769)</u>	<u>(3,289)</u>
Total	<u>4,790</u>	<u>5,067</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terreno	1,857	1,857
Edificaciones	1,812	1,840
Muebles y enseres y equipo de oficina	195	227
Equipos de computación	400	319
Vehículos	98	135
Vehículos bajo arrendamiento financiero	38	63
Adecuaciones	<u>390</u>	<u>626</u>
Total	<u>4,790</u>	<u>5,067</u>

Los movimientos de propiedades, adecuaciones y equipo fueron como sigue:

	<u>Terreno</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Muebles y enseres y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computación ... (en miles de U.S. dólares)...</u>	<u>Vehículos bajo arrendamiento financiero</u>	<u>Adecuaciones</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>							
Saldos al 31 de diciembre del 2011	387	1,921	426	1,404	112	1,973	6,349
Adquisiciones			34	118	86	361	599
Adquisiciones en proceso	1,470						1,470
Ventas o bajas			(19)	(3)	(40)		(62)
Saldos al 31 de diciembre del 2012	1,857	1,921	441	1,519	158	2,334	8,356
Adquisiciones			4	288			292
Ventas o bajas			(1)	(67)	(21)		(89)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	1,857	1,921	444	1,740	137	2,334	8,559
<u>Depreciación acumulada</u>							
Saldos al 31 de diciembre del 2011	-	(54)	(185)	(932)	(40)	(1,474)	(2,724)
Eliminación en la venta o baja			13	2	29		44
Ajuste					7		7
Gasto por depreciación		(27)	(42)	(270)	(19)	(234)	(616)
Saldos al 31 de diciembre del 2012	-	(81)	(214)	(1,200)	(23)	(1,708)	(3,289)
Eliminación en la venta o baja				66	7		73
Ajuste			(4)	(13)			(17)
Gastos por depreciación		(28)	(31)	(193)	(23)	(236)	(536)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	-	(109)	(249)	(1,340)	(39)	(1,944)	(3,769)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2013	1,857	1,812	195	400	98	390	4,790

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de activos intangibles es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo	4,844	3,475
Amortización	<u>(565)</u>	<u>(372)</u>
Total	<u>4,279</u>	<u>3,103</u>
<i>Clasificación:</i>		
Software (1)	4,128	407
Proyecto en curso	<u>151</u>	<u>2,696</u>
Total	<u>4,279</u>	<u>3,103</u>

(1) Corresponde principalmente a la activación de los módulos de los proyectos Aracne, Ebusiness e Infomédica relacionados al sistema de gestión comercial de la compañía.

## 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales - proveedores	1,761	1,124
Anticipos recibidos:		
Compañías relacionadas:		
Tecniseguros S.A.	109	
Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	109	
Seguros Equinoccial S.A.	33	41
Odontocare S.A.	13	
Dentalnetworks S.A.	8	
Clientes (1)	1,475	1,801
Otras cuentas por pagar:		
Dividendos por pagar	2,959	3,182
Otros	<u>1,570</u>	<u>421</u>
Total	<u>8,037</u>	<u>6,569</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, constituyen principalmente los servicios cobrados por anticipado, los mismos que son reconocidos en los resultados del año durante la vigencia del contrato.

## 12. IMPUESTOS

12.1. *Pasivos del año corriente* - Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar (1)	225	385
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y Retenciones	83	75
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>257</u>	<u>207</u>
Total	<u>565</u>	<u>667</u>

12.2. *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	8,782	9,138
Gastos no deducibles (1)	936	191
Ingresos exentos	(93)	(94)
Otras partidas conciliatorias	<u>(92)</u>	<u>(454)</u>
Utilidad gravable	<u>9,533</u>	<u>8,781</u>
Impuesto a la renta causado (2)	<u>2,098</u>	<u>2,020</u>
Anticipo calculado (3)	<u>739</u>	<u>700</u>
Impuesto a la renta causado	2,098	2,020
Impuesto a la renta de años anteriores (4)	<u>235</u>	<u>—</u>
Total impuesto a la renta cargado a resultados	<u>2,333</u>	<u>2,020</u>

(1) Para el año 2013, principalmente a US\$280 mil del proyecto Aracne que fue dado de baja, US\$220 mil de baja de cartera, US\$188 mil intereses y multas por el pago de impuesto a la renta del año anterior y otras menores.

(2) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012).

(3) Durante los años 2013 y 2012, la Compañía no realizó pagos por el anticipo de impuesto a la renta ya que el valor de las retenciones realizadas durante esos años fueron superiores al valor del anticipo calculado.

- (4) Representa el pago de impuesto a la renta adicional realizado por la Compañía establecido en el acta de determinación emitidas por el Servicio de Rentas Internas - SRI del año 2008.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2008, existe ya un proceso de revisión que inició en el año 2013 para el año fiscal 2010, las contingencias relacionadas con dichas revisiones se presentan en la Nota 19. Son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2011 al 2013.

- 12.3. Movimiento de la provisión para impuesto a la renta** - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	385	1,076
Provisión del año (ver nota 12.2)	2,333	2,020
Pagos efectuados	<u>(2,493)</u>	<u>(2,711)</u>
Saldos al fin del año	<u><u>225</u></u>	<u><u>385</u></u>

**Pagos Efectuados** - Corresponde al impuesto a la renta del año anterior y las retenciones en la fuente.

- 12.4. Saldos del impuesto diferido** - Los movimientos de pasivos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo <u>del año</u>	Reconocido en los <u>resultados</u>	Saldos al fin <u>del año</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
<b><i>Año 2013</i></b>			
<i>Pasivos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades, adecuaciones y equipo	134	(2)	133
Provisión de jubilación patronal	<u>(126)</u>	<u>(2)</u>	<u>(128)</u>
Total	<u><u>8</u></u>	<u><u>(4)</u></u>	<u><u>4</u></u>
<b><i>Año 2012</i></b>			
<i>Pasivos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades, adecuaciones y equipo	125	9	134
Provisión de jubilación patronal	<u>(116)</u>	<u>(10)</u>	<u>(126)</u>
Total	<u><u>9</u></u>	<u><u>(1)</u></u>	<u><u>8</u></u>

**12.5. Impuesto a la renta reconocido en los resultados** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>8,782</u>	<u>9,138</u>
Gasto de impuesto a la renta	1,932	2,010
Gastos no deducibles	206	11
Otras deducciones	<u>(40)</u>	<u>(1)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	2,098	2,020
Impuesto a la renta de años anteriores	<u>235</u>	<u>—</u>
Total impuesto a la renta cargado a resultados	<u>2,333</u>	<u>2,020</u>
Tasa de efectiva de impuestos	<u>24%</u>	<u>22%</u>

#### **12.6. Aspectos Tributarios**

**Código Orgánico de la Producción** - Con fecha diciembre 29 de 2012, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2012, 23% para el año 2013 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, para la medición del activo por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22%.

**Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado** - Con fecha noviembre 24 del 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.
- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.
- Se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, que se grava en función del cilindraje y del tiempo de antigüedad de los vehículos.

**Efectos Tributarios de la Revaluación - Decreto Ejecutivo No. 1180** - Con fecha 19 de junio del 2013, se promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180, en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, se señalaba que la revaluación de activos fijos no tenía efectos tributarios.

Sin embargo, la Compañía decidió continuar tomando como gasto no deducible de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, el valor de la depreciación de la revaluación de activos fijos efectuada a la fecha de transición de las NIIF y de las revaluaciones posteriores, consecuentemente, la Compañía mantendrá el saldo del pasivo por impuestos diferidos por este concepto.

### 13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	...(en miles de U.S. dólares)...	
Participación a trabajadores	1,509	1,614
Beneficios sociales	1,539	1,351
Reservas técnicas por pagar:		
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados y pendientes de liquidación (1)	3,658	3,383
Otras cuentas por pagar	<u>262</u>	<u>433</u>
Total	<u>6,968</u>	<u>6,781</u>

(1) Corresponden a la provisión estimada para aquellos siniestros ocurridos y que a la fecha de los estados financieros no han sido reportados a la Compañía; en consecuencia, se encuentran pendientes de pago hasta la presentación de los respectivos reclamos por parte de los clientes y/o prestadores médicos. En adición incluye la provisión de los siniestros reportados que al 31 de diciembre se encuentran pendientes de liquidación.

**13.1 Participación a Trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
SalDOS al comienzo del año	1,614	1,822
Provisión del año	1,509	1,614
Pagos efectuados	<u>(1,614)</u>	<u>(1,822)</u>
SalDOS al fin del año	<u>1,509</u>	<u>1,614</u>

## 14. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales correspondientes al año 2013, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2014. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

## 15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación patronal	2,480	2,156
Bonificación por desahucio	<u>511</u>	<u>374</u>
Total	<u>2,991</u>	<u>2,530</u>

**15.1. Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	2,156	1,811
Costo de servicios	387	384
Costos financieros	151	127
Ganancia actuarial reconocida por ajustes de experiencia	(52)	31
Transferencias de empleados a otras empresas del grupo	(23)	(43)
Ganancias sobre reducciones	<u>(139)</u>	<u>(154)</u>
Saldos al fin del año	<u>2,480</u>	<u>2,156</u>

**15.2. Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	374	321
Costo de servicios	145	54
Costos financieros	24	21
Ganancia actuarial reconocida por ajustes de experiencia	57	71
Transferencias de empleados a otras empresas del grupo	(3)	(5)
Beneficios pagados	<u>(86)</u>	<u>(88)</u>
Saldos al fin del año	<u>511</u>	<u>374</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	223	41
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	9%	8%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(200)	(37)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(8%)	(7%)
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	231	43
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	9%	8%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(208)	(39)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(8%)	(8%)

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	%	%
Tasa(s) de descuento	7.00	7.00
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3.00	3.00

Los importes reconocidos en el estado de resultado integral respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo del servicio	532	438
Costos financieros	175	148
Ganancias provenientes de reducciones o cancelaciones	(139)	(154)
Transferencias de empleados a otras empresas del grupo	(26)	(48)
Beneficios pagados	<u>(86)</u>	<u>(88)</u>
Subtotal costo de beneficios definidos reconocido en resultados	<u>456</u>	<u>296</u>
Nuevas mediciones:		
Ganancia actuarial reconocida por ajustes y experiencia y subtotal efecto de beneficios definidos reconocido en otro resultado integral	<u>5</u>	<u>102</u>
Total	<u>461</u>	<u>398</u>

## 16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**16.1. Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que se enfrenta, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**16.1.1 Riesgo en las tasas de interés** - Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. mantiene inversiones en instrumentos solamente de renta fija, razón por la cual, no está sujeta a riesgos que normalmente afecta a riesgos de renta variable.

**16.1.2 Riesgo de crédito** - La Compañía ha adoptado una política con sus clientes de cancelación de sus contratos por obligaciones mayores a 90 días de vencimiento, lo que le permite a la Compañía mitigar significativamente de riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

En el caso de personas naturales la compañía busca mitigar el riesgo de crédito a través de medios de pagos de tarjetas de crédito y débitos bancarios. Por otro lado, la evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar de personas jurídicas.

**16.1.3 Riesgo de liquidez** - El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A. maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**16.1.4 Riesgo de capital** - La Compañía a través de su Directorio gestiona su capital para asegurar la capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos patrimonio.

El Directorio revisa la estructura de capital propuesta para nuevos emprendimientos establecidos por la gerencia general. Como parte de esta revisión el Directorio considera el costo de capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

**16.1.5 Riesgo de contratos de medicina prepagada** - El riesgo amparado bajo un contrato de medicina prepagada, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de medicina prepagada, este riesgo es aleatorio e impredecible.

En relación a una cartera de contratos de medicina prepagada donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado.

Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de contratos de medicina prepagada son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Convenios con prestadores.

La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de la cartera, períodos de carencia, preexistencias en la suscripción, límites de cobertura, perfiles de los clientes y que el riesgo de cobertura esté anclado en los convenios que se tiene con los prestadores y en el ajuste de precios. La Compañía no brinda cobertura en caso de epidemias.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociadas a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección del riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, a través de este procedimiento puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

Los productos del sistema de medicina prepagada no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

**16.2. Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	...(en miles de U.S. dólares)...	
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 4)	3,562	2,486
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	4,648	2,176
Préstamos a compañías relacionadas (Nota 6)	2,807	500
Otros activos financieros (Nota 7)	<u>4,726</u>	<u>10,258</u>
Subtotal	<u>15,743</u>	<u>15,420</u>
Disponibles para la venta medidos al valor razonable (Nota 7) y subtotal	<u>566</u>	<u>566</u>
Total	<u>16,309</u>	<u>15,986</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11) y total	<u>8,037</u>	<u>6,569</u>

**16.3. Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable. El valor razonable se determina con referencia a precios cotizados para instrumentos idénticos.

- 16.3.1. Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable de instrumentos financieros** - El valor razonable de los activos financieros se determinan de la siguiente forma:  
**Mercado activo: precios cotizados** - El valor razonable de los activos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

## 17. PATRIMONIO

- 17.1. Capital Social** - El capital social autorizado consiste de 6,075,660 de acciones de US\$0.04 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

### 17.2. Acciones ordinarias

	Número de <u>acciones</u>	Capital <u>en acciones</u> (en miles de U.S dólares)
Saldo al 31 de diciembre del 2013 y 2012	<u>6,075,660</u>	<u>243</u>

### 17.3. Reservas

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

- 17.4. Utilidades retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	Saldos a ... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidades retenidas - distribuibles	6,863	7,535
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF (Nota 3.3.1)	551	551
Reservas según PCGA anteriores - reserva por valuación	<u>559</u>	<u>559</u>
Total	<u>7,973</u>	<u>8,645</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2013, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**Reservas según PCGA anteriores** - Los saldos acreedores de las reservas por valuación según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

- 17.5. Dividendos** - Durante el año 2013, se distribuyó un dividendo de US\$1.18 por acción, equivalente a un dividendo total de US\$7.1 millones a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente. Al 31 de diciembre del 2013, se encuentra pendiente de pago US\$2.9 millones. En mayo de 2012, se pagó un dividendo de US\$1.28 por acción, equivalente a un dividendo total de US\$7.7 millones.

Con respecto al año 2013, la Gerencia propone que en mayo del 2013 se cancele un dividendo por US\$6.4 millones a los accionistas. Este dividendo está sujeto a la aprobación de los accionistas en la Junta General de Accionistas y no se ha incluido como un pasivo en los estados financieros que se acompañan. La Gerencia propone que el dividendo sea cancelado en mayo del 2014, el 100% a los accionistas que no superen su participación accionaria de 1% y en 8 cuotas iguales a todos los accionistas mayores o iguales a 1% de participación accionaria, que consta en el Libro de Acciones y Accionistas.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos de impuesto a la renta.

## **18. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

- 18.1. Acuerdos de arrendamiento** - Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de locales cuyo período de arrendamiento oscila entre 2 y 10 años. El período de tiempo no es renovable, la administración lo que busca es cumplir con el tiempo pactado en el contrato no se tiene certeza de prolongar el contrato. La Compañía no tiene la opción de comprar los locales arrendados a la fecha de expiración de los períodos de arrendamiento.

- 18.2. Pagos reconocidos como gastos**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Pagos mínimos de arrendamiento y total	<u>805</u>	<u>707</u>

### 18.3. Compromisos de arrendamientos operativos no cancelables

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Entre 1 y 5 años	345	298
5 años o más	<u>1,431</u>	<u>1,700</u>
Total	<u>1,776</u>	<u>1,998</u>

## 19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La controladora inmediata es Medisystem Holding S.A. y la controladora final de la Compañía es Grupo Futuro S.A..

A continuación se detalla las principales transacciones comerciales que se genera entre compañías relacionadas:

### 19.1. Ingresos:

- Las comisiones facturadas a su compañía relacionada incluyen el 12% de IVA.
- Los servicios de medicina prepagada facturados a su compañía relacionada están gravados IVA 0% e incluyen seguro campesino normal del 0.5% y seguro campesino retroactivo del 1.52%
- Los intereses facturados a su compañía relacionada gravan IVA 0%.

### 19.2. Servicios hospitalarios y ambulatorios:

- Los servicios médicos ambulatorios y dentales recibidos de sus compañías relacionadas están gravados con IVA 0%.
- Los servicios por alquiler de equipos y capacitación están gravados con IVA 12%.

### 19.3. Gasto por comisiones pagadas a terceros:

- Las comisiones por servicios recibidos están gravados con IVA 12%.
- Los servicios por pólizas de seguro de vida están gravados con IVA 0%, contribución Superintendencia de Bancos y Seguros del 3.5% y seguro campesino 0.5%.
- Las comisiones de brokers pagadas a su compañía relacionada están gravadas con IVA 12%.
- Las pólizas contratadas para vehículos, están gravados con IVA 12%, contribución Superintendencia de Bancos por 3.5%, y seguro campesino 0.5%.

#### 19.4. Otros gastos:

- Los honorarios por asesoría por servicios recibidos están gravados con IVA 12%.

Las principales transacciones con compañías relacionadas, durante los años 2013 y 2012 se desglosan como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<b>Ingresos:</b>		
Comisiones ganadas a Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	398	539
Servicios facturados a Promotores Médicos Latinoamericanos LATINOMEDICAL S.A.	389	721
Servicios facturados a Seguros Equinoccial S.A.	382	358
Servicios facturados a Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	268	258
Servicios facturados a Tecniseguros S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros	256	253
Servicios facturados a Empresa Turística Internacional C.A. - ETICA	171	173
Servicios facturados a Agencia de Viajes Metroagencia S.A.	65	68
Intereses facturados a Promotores Médicos Latinoamericanos Latinomedical S.A.	63	
Servicios facturados a Estrategacorp S.A.	40	40
Servicios facturados a Odontocare S.A.	33	48
Intereses facturados a Metropolitan Touring C.A	12	
Servicios facturados a Dental Network Red de Servicios Dentales S.A.	<u>3</u>	<u>-</u>
Total	<u>2,080</u>	<u>2,458</u>
<b>Servicios hospitalarios y ambulatorios:</b>		
Servicios recibidos de Promotores Médicos Latinoamericanos LATINOMEDICAL S.A.	13,533	12,605
Servicios recibidos de Dentalnetworks Red de Servicios Dentales S.A.	614	
Servicios recibidos de Odontocare S.A.	<u>404</u>	<u>376</u>
Total	<u>14,551</u>	<u>12,981</u>

2013                      2012  
(en miles de U.S. dólares)

**Gasto por comisiones pagadas a terceros:**

Servicios recibidos de Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	2,135	2,160
Comisiones pagadas a Tecniseguros S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros	1,275	832
Servicios recibidos de Tecniseguros S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros		82
Servicios recibidos de Seguros Equinoccial S.A.	<u>19</u>	<u>76</u>
<b>Total</b>	<b><u>3,429</u></b>	<b><u>3,150</u></b>

**Otros gastos:**

Servicios recibidos de Estrategacorp S.A.	83	75
Servicios recibidos de Agencia de Viajes Metroagencia S.A.	<u>22</u>	<u>126</u>
<b>Total</b>	<b><u>105</u></b>	<b><u>201</u></b>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes de cobro al final del período sobre el que se informa:

... Diciembre 31, ...  
2013                      2012  
... (en miles de U.S. dólares) ...

Promotores Médicos Latinoamericanos LATINOMEDICAL S.A.	<u>14</u>	<u>34</u>
Odontocare S.A.	<u>-</u>	<u>30</u>
Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	<u>-</u>	<u>245</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes de pago al final del período sobre el que se informa:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...	
Tecniseguros S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros	<u>109</u>	<u>47</u>
Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	<u>109</u>	<u>-</u>
Seguros Equinoccial S.A.	<u>33</u>	<u>41</u>
Odontocare S.A.	<u>13</u>	<u>-</u>
Dental Network Red de Servicios Dentales S.A.	<u>8</u>	<u>-</u>

**19.5. Préstamos a compañías relacionadas**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Promotores Médicos Latinoamericanos Latinomedical S.A. (1)	<u>2,188</u>	<u>-</u>
Empresa Turística Internacional C.A. - ETICA	<u>404</u>	<u>500</u>
Metropolitan Touring C.A	<u>215</u>	<u>-</u>

**19.6. Compensación del personal clave de la gerencia** - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Beneficios a corto plazo	<u>1,735</u>	<u>1,587</u>

En el año 2012 y 2013, la compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

## 20. CONTINGENCIAS

*Seguro Social Campesino* - De acuerdo con el Art. 307 de la Ley de Seguridad Social publicada en el Registro Oficial 465-S del 30 de noviembre del 2001 (Ley No. 2001-55), se determinó que las Empresas de Seguros realicen una retención del 0.5% sobre el valor de las primas para propósito de financiamiento del Seguro Social Campesino.

Mediante resoluciones No. SBS-2007-144 de febrero del año 2007 emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador y No. C.D.179 de agosto del 2007 emitida por el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IEISS se determinaron y aprobaron varias normas para la recaudación y transferencia al IEISS, de la contribución obligatoria descrita en el párrafo anterior.

Mediante oficio No. SBS-INSS-2007-577 del 31 de octubre del 2007, la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador dispone al Consejo Directivo del IEISS suspenda la aplicaciones de las disposiciones constantes en la Resolución No. C.D.179 del 28 de agosto del 2007, hasta que se encuentre una alternativa válida de aplicación del artículo 307 de la Ley de Seguridad Social, por el período comprendido entre el 1 de diciembre del 2001 y el 28 de marzo del 2007.

Con fecha 3 de febrero del 2013, se firmó un convenio de Recaudación y Pago entre las autoridades del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la Federación Ecuatoriana de Empresas de Seguros y la Asociación Ecuatoriana de Empresas de Medicina Integral Prepagada, mediante el cual se comprometen a que sus representadas recauden y transfieran al IEISS y Seguro Social Campesino los valores que debían haber sido retenidos conforme lo dispuesto en el Art. 307 de la Ley de Seguridad Social, por el período comprendido entre diciembre del 2001 y marzo del 2007, en el lapso de treinta y seis meses que se contarán a partir de la emisión de las disposiciones que para el efecto dicte la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador para la ejecución de este convenio.

El 27 de octubre del 2011, la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador mediante Resolución No. SBS-2013-765, expidió el instructivo para la recaudación y pago de la Contribución al Seguro Social Campesino que no fue retenida por las empresas de seguros en el período diciembre del 2001 a marzo del 2007. En dicha resolución se establece que las Compañías de Seguros deberán suministrar al IEISS - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el plazo de 30 días, a partir de la expedición de esta resolución, información sobre las personas naturales, jurídicas o sujetos con personería jurídica y demás entes, que durante el período comprendido entre diciembre del 2001 a marzo del 2007 contrataron un seguro o lo renovaron con cualquier empresa de seguros, constituida y operando en el mismo período señalado, con la cual se elaborará una base de datos en la que previa a la emisión de cualquier factura, las empresas de seguros consultarán la misma, con la finalidad de identificar si el cliente es sujeto pasivo de la contribución no recaudada e incluir la retención en la factura correspondiente. Durante el año 2013, la Compañía ha realizado este procedimiento de manera efectiva. Luego del período establecido para realizar este procedimiento (treinta y seis meses), de existir un valor pendiente de recuperación será notificado a las empresas de seguros que corresponda, a fin de que en un plazo de 60 días sea cancelado.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía continúa en el proceso de liquidación de esta contribución dentro del plazo establecido para el efecto.

*Acta de determinación del Año 2006 del Servicio de Rentas Internas - SRI* - El 9 de abril del 2010, el Servicio de Rentas Internas- SRI emitió el acta de determinación No. 1720100100066 correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en la que se determina el pago de US\$318 mil por concepto de la reliquidación del impuesto a la renta de ese año más recargos e intereses. El 7 de mayo de 2010 la Compañía presentó un reclamo administrativo impugnando el acta de determinación, posteriormente el 16 de enero del 2014 mediante el Juicio No: 7503-2010-0058 se emite la

Resolución No. 002-2014 en la que la tercera sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal dictó sentencia aceptando parcialmente la demanda. A la fecha de emisión de los estados financieros se interpusó recurso de casación frente a la decisión tomada por el Tribunal.

La administración de la Compañía conjuntamente con sus asesores legales consideran que las probabilidades de éxito a favor de la Compañía son altas.

**Acta de determinación del Año 2008 del Servicio de Rentas Internas - SRI** - El 5 de abril del 2013, el Servicio de Rentas Internas - SRI emitió el acta de determinación No. 17201301000076 correspondiente al ejercicio fiscal 2008, en la que se determina el pago de US\$3.4 millones que incluye la reliquidación del impuesto a la renta de ese año más recargos e intereses.

El 6 de mayo de 2013, la Compañía presentó un reclamo administrativo impugnando el acta de determinación y el 27 de junio de 2013 se realizó un pago de US\$419 mil que corresponde a los valores de impuesto, intereses y multas por la aceptación parcial de ciertas glosas.

El 23 de octubre de 2013, el Servicio de Rentas Internas - SRI notificó mediante la Resolución No. 117012013RREC11834 la aceptación parcial del reclamo administrativo y la determinación de un saldo a pagar de US\$ 2.3 millones más recargos e intereses.

El 20 de noviembre de 2013, la Compañía impugnó la Resolución mencionada en el párrafo anterior en el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario No. 1 y la Secretaría General después del proceso de sorteo asignó el juicio No. 17509-2013-002 a la Novena Sala.

La Compañía objetó principalmente los siguientes gastos:

- US\$2.8 millones de reembolsos de siniestros sobre los cuales no se identificó el contrato de medicina prepagada relacionado.
- US\$2 millones por costos y gastos, en donde se incluye US\$1.9 millones de servicios médicos adquiridos a Promotores Médicos Latinoamericanos S.A., respecto de los cuales no existen pagos exactos por los valores facturados sino pagos anticipados respecto de los cuales la Administración Tributaria objeta la bancarización.
- US\$1 millón por costos por reembolsos de facturas no reportadas por terceros o reportadas en un monto menor según los detalles de los proveedores o prestadores de servicios.
- US\$630 mil por pérdidas en ventas de bonos global y otras pérdidas sobre las cuales la Administración Tributaria indica que las pérdidas en ventas de acciones no son deducibles debido a que el giro del negocio de la Compañía no es la venta de acciones.
- US\$407 mil de gastos por comisiones y bonificaciones no justificadas.
- US\$222 mil por crédito tributario no justificado.

La administración de la Compañía conjuntamente con sus asesores legales consideran que las probabilidades de éxito a favor de la Compañía son altas.

**Proceso de determinación por Impuesto a la Renta del año 2010** - El 24 de enero de 2014 el SRI notificó a la Compañía con la Orden de Determinación No. RNO-GCODETC14-00001, en la que dispone el inicio del proceso de determinación por las obligaciones tributarias correspondientes al Impuesto a la Renta del periodo fiscal 2010.

## **21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Excepto por lo indicado en la Nota 20, respecto a la sentencia y al proceso de determinación emitidos por el Servicio de Rentas Internas - SRI con relación a las obligaciones tributarias de los años 2006 y 2010 emitidas el 16 de enero y el 24 de enero del 2014, respectivamente, entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 4 del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 4 del 2014 y serán presentados a las Juntas de Directores y de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el Directorio y la Junta de Accionistas sin modificaciones.

---

